



**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 21832-2024-UNJBG**

Tacna, 4 de octubre de 2024

**VISTOS:**

El Memorando N° 728-2024-SEGE-UNJBG, Oficio N° 082-2024-COAC-VIAC, Oficio N° 734-2024-FACI-UNJBG, mediante los cuales remite el expediente del Bachiller FREDY MAMANI GONZALO, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Física;

**CONSIDERANDO:**

Que, en la sustentación, en acto público, de la Tesis titulada: "HETEROESTRUCTURAS DE GeS Y GeSe: ESTUDIO DE PROPIEDADES ESTRUCTURALES, ELECTRÓNICAS Y TERMOELÉCTRICAS MEDIANTE LA TEORÍA DEL FUNCIONAL DE LA DENSIDAD Y TEORÍA DE TRANSPORTE DE BOLTZMANN", realizada el 4 de julio de 2024 por el Bachiller FREDY MAMANI GONZALO fue aprobada por el Jurado Calificador y ratificada en la IX Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias de fecha 02 de agosto de 2024, cumpliéndose con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad para optar el Título Profesional de Licenciado en Física, y;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria inciso j) del Art. 148° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Resolución de Consejo de Facultad N° 657-2024-C.F.-FACI-UN/JBG, y estando a lo acordado en la XX Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 20 de setiembre de 2024;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Conferir el Título Profesional de **LICENCIADO EN FÍSICA**, al Bachiller **FREDY MAMANI GONZALO**, obtenido mediante sustentación de la Tesis titulada: "HETEROESTRUCTURAS DE GeS Y GeSe: ESTUDIO DE PROPIEDADES ESTRUCTURALES, ELECTRÓNICAS Y TERMOELÉCTRICAS MEDIANTE LA TEORÍA DEL FUNCIONAL DE LA DENSIDAD Y TEORÍA DE TRANSPORTE DE BOLTZMANN", cuyo Asesor fue el Dr. Efracio Mamani Flores.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS  
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA  
SECRETARIO GENERAL